



SESIÓN N° 14/2017 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 14/2017 Extraordinaria.

En Mejillones Martes 14 de Febrero 2017, siendo las 16:06 horas, se llevó a efecto la sesión N° 14/2017 Extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señora Claudia Meneses Oliva, Secretaria Municipal (S)., y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Sr. Sergio Vega, Alcalde.
Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1.- Aprobar y Ratificar diversos Shows del Verano 2017.

Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico; en conformidad al Art. 65, letra i de la Ley Org. Const. De Municipalidades hoy se solicitan dos acuerdos: 1.- Regularizar Orden de Compra por \$54.490.100 emitido el 10 de febrero del presente año para la contratación del grupo musical "Cultura Profética", y 2.- Emitir Orden de Compra por \$25.338.075 para la presentación del grupo musical "Mega apuesta" este sábado 18 de febrero.

Concejal Ferreira, solicita la presencia de la Jefa de Finanzas para hacerle algunas consultas y según reglamento de Sala la citación debió haber sido enviada 3 días antes con entrega de información respaldando el pto. que se tratará para poder analizarlo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** en un comienzo se debió haber aprobado todas las actividades relativas al verano 2017, porque ya estaba aprobado el financiamiento para tal motivo, en primera instancia se aprobó por premura de tiempo la actividad de inicio del verano con el grupo Los Vásquez, Vian Jovi y el humorista, y el error fue no haber aprobado el siguiente show que se requiere regularizar ahora. De acuerdo a la petición del Concejal informa que la Jefa de Finanzas está de vacaciones al igual que el Secretario Municipal titular. Repite que la aprobación completa está aprobada en una de las 1eras. Sesiones y no se aprobó el show sgte. que sí lo requería porque el monto superaba las 500 UTM, eso es lo que se solicita hoy. **Concejal,** en las actas N°s. 05, 06, y 07 se habló del show y el Concejal Aillapán en una de ellas pidió hacer una evaluación del show, con la entrega de nombres y cuánto salía enviar a Bomberos al sur. **Pdte. del Concejo,** se hará al final, cuando termine todo se entregará una evaluación con el balance, porque se acordó realizar el último show más austero para entregar una cantidad a las personas y localidades que están sufriendo en los incendios forestales en el sur de Chile. **Concejal,** recuerda que se sacó contratación directa para el 1er. show. **Pdte.**

del Concejo, correcto y las otras se realizaron por Convenio Marco. No está de más decir que el Concejo se citó antes de la realización del Show, lamentablemente no hubo quórum y no se llevó a cabo, así ocurrió con la sgte. citación y ésta sería la 3era. citación para el mismo pto.

Concejal Biaggini, ¿por qué se para tanto el tema si el año pasado se hizo lo mismo?, la citación llegó el día viernes, ya se cumplieron los días por ley. **Concejal Ferreira**, habla del informe que debió haber acompañado a la citación.

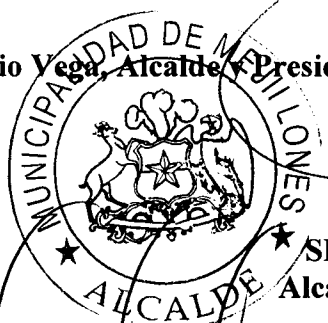
Concejal Aillapán, se excusa por la inasistencia del día viernes, estuvo casi todo el día en la Intendencia, ya que hay dos empresas con Sindicatos de Trabajadores que están en huelga y los trabajadores le pidieron apoyo y como siempre se los prestó. Lo otro es que el Concejo tomó acuerdos y no se han respetado, porque por algo sesionaron 3 veces seguidas, su cuestionamiento y su real preocupación es por qué no se hicieron éstas cosas antes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; acepta el error, aunque no fue de ellos, pero felizmente se dieron cuenta antes de la realización del show, es por eso que se citó a reunión extraordinaria, hoy se solicita aprobar la 1era. actividad y también la próxima que es el sábado 18 de febrero.

Indica a Señores Concejales procedan a votar, **procede a preguntar:**

Concejal Ferreira	RECHAZA , porque no tiene el informe necesario
Concejal Aillapán	RECHAZA , la 1era vez votó en contra por el procedimiento y ahora es lo mismo.
Concejal Grecia	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Regularizar la contratación del grupo musical "Cultura Profética" que se efectuó el 10 de febrero 2017 y la contratación del grupo musical "Mega Apuesta" para la presentación del sábado 18 de febrero del verano 2017.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 16:20 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal

SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejal

SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal

SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal




SRA. CLAUDIA MENESES O.
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy
Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN N° 14/2017 EXTRAORDINARIA